



**17. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES**



**17. ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS
CORRESPONDIENTE AL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.**

Excelentísimos Señores:

D. NARCÍS SERRA I SERRA

Vicepresidente del Gobierno

**D. TOMÁS DE LA QUADRA-SALCEDO
FERNÁNDEZ DEL CASTILLO**

Ministro de Justicia

D. JULIÁN GARCÍA VARGAS

Ministro de Defensa

D. CARLOS SOLCHAGA CATALÁN

Ministro de Economía y
Hacienda

D. JOSÉ LUIS CORCUERA CUESTA

Ministro del Interior

D. ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro de Educación y
Ciencia

D. LUIS MARTÍNEZ NOVAL

Ministro de Trabajo y
Seguridad Social

D. PEDRO SOLBES MIRA

Ministro de Agricultura,
Pesca y Alimentación

**D. JUAN MANUEL EGUIAGARAY
UCELAY**

Ministro para las
Administraciones Públicas

**D. JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN
MARTÍNEZ**

Ministro de Sanidad y
Consumo

D^a. MATILDE FERNÁNDEZ SANZ

Ministra de Asuntos
Sociales

D. VIRGILIO ZAPATERO GÓMEZ

Ministro de Relaciones con
las Cortes y Secretario del
Consejo de Ministros

En Madrid, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés de abril de mil novecientos noventa y tres, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Don Narcís Serra i Serra, Vicepresidente del Gobierno, por ausencia del Señor Presidente, se reúne en el Palacio de la Moncloa el Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Ministros que se relaciona.

Los Señores Ministros de Asuntos Exteriores Don Javier Solana Madariaga, de Obras Públicas y Transportes

Don José Borrell Fontelles, de Industria, Comercio y Turismo Don José Claudio Aranzadi Martínez, de Cultura Don Jordi Solé Tura y la Señora Ministra Portavoz del Gobierno, no asisten a la reunión.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprueba el Acta de la reunión anterior, celebrada el día dieciséis de abril.

REALES DECRETOS LEGISLATIVOS Y REALES DECRETOS-LEYES

El Consejo, a propuesta del Ministro del Interior, aprueba un Real Decreto-Ley sobre abono de subvenciones por gastos electorales (Elecciones 1991).

ASUNTOS DE PERSONAL

Examinadas las disposiciones que sobre materia de personal han sido presentadas por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las siguientes:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Real Decreto por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Economía y Hacienda se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Industria, Comercio y Turismo.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Indonesia; 2) Por el que se dispone el cese de



Don Leopoldo Stampa Piñeiro como Embajador de España en la República de Singapur; 3) Por el que se dispone el cese de Don José Antonio San Gil Agustín como Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena); 4) Por el que se designa Embajador de España en la República de Cuba a Don José Antonio San Gil Agustín; 5) Por el que se designa Embajador de España en la República de Burundi a Don Antonio López Martínez; y 6) Por el que se designa Embajador Jefe de la Delegación española en las negociaciones sobre fuerzas armadas convencionales en Europa y sobre medidas de fomento de la confianza y de la seguridad (Viena), a Don Leopoldo Stampa Piñeiro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) Por el que se dispone el cese de Don Antoni Asunción Hernández como Secretario General de Asuntos Penitenciarios; y 2) Por el que se nombra Fiscales de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado.

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto por el que se nombra Almirante Jefe de la Zona Marítima de Canarias al Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada Don Gabriel Portal Antón.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Reales Decretos: 1) Por el que se nombra Consejero del Banco de España, representante del personal, a Don Luciano

Murias Fernández; y 2) Por el que se renueva los nombramientos como Consejeros del Banco de España de Don Julio Segura Sánchez y Don Alfredo Pastor Bodmer.

REALES DECRETOS

A propuesta de los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros aprueba las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE JUSTICIA

Reales Decretos: 1) a 17) Por los que se concede el indulto solicitado por Don Antonio García Romero y Don Jacinto García Romero; Doña Remedios Romero Pardo; Don Senén González Alonso; Don Enrique Guerra López; Don Juan Manuel Lobato Troya; Don Jorge Luis Salinas; Don Juan Ignacio Mayoral Frutos; Don Juan Merino Serrano; Don Antonio Molina Ferreiro; Don Benito Pavón Castro; Don Pedro Rodríguez del Río; Don Juan Sierra Díaz; Don Antonio Teijón Chamorro; Don Gonzalo Torres Martínez; Doña Ana Valero Chuecos; Don Francisco Javier Valiente Gómez; y Don José Vera García.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Real Decreto para la regulación de determinados aspectos relacionados con la gestión de gastos y pagos en el exterior.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Real Decreto por el que se determina el funcionamiento de la Comisión Nacional de Coordinación y Seguimiento de Programas de Prevención del SIDA.



ACUERDOS

Presentados por los titulares de los Departamentos que se indica, el Consejo de Ministros da su conformidad a los Acuerdos siguientes:

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO. PROPUESTAS CONJUNTAS

Acuerdo por el que se da nueva redacción al apartado segundo del Acuerdo de 26 de febrero de 1993, sobre medidas financieras de apoyo a las pequeñas y medianas empresas -Propuesto por los Ministros de Industria, Comercio y Turismo y de Economía y Hacienda-.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Acuerdo sobre concesión de beneplácito a favor del señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República de Burundi en España, con residencia en París, y del señor [REDACTED] como nuevo Embajador de la República del Congo en España, con residencia en París.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 43.203.997 pesetas, correspondiente al alquiler, montaje y mantenimiento de grupos electrógenos en los Juzgados de Manresa, Gavá y Arenys de Mar; 2) De habilitación previa para la recuperación de la nacionalidad española y dispensa del requisito de residencia legal en España; 3) a 7) De continuación del procedimiento de extradición pasiva de

[REDACTED] de nacionalidad austriaca; de [REDACTED]
[REDACTED], de nacionalidad portuguesa; de [REDACTED];
de [REDACTED], de nacionalidad italiana; y de [REDACTED]
[REDACTED], de nacionalidad tunecina; 8) De continuación
del procedimiento de ampliación de extradición pasiva de
[REDACTED], de nacionalidad alemana; 9) De continuación
del procedimiento de extradición en tránsito desde
Gibraltar a la República Federal de Alemania de [REDACTED]
[REDACTED] y [REDACTED], de nacionalidad
alemana; 10) De tramitación de expediente de extradición
activa de [REDACTED], de nacionalidad alemana; 11)
De tramitación de expediente de quinta ampliación de
extradición activa de [REDACTED], de nacionalidad
española; 12) De tramitación de expediente de sexta
ampliación de extradición activa de [REDACTED], de
nacionalidad española; 13) y 14) De autorización de
traslado a Países Bajos de [REDACTED]
[REDACTED] y de [REDACTED] de nacionalidad holandesa,
para cumplimiento de condena impuesta por las Autoridades
Judiciales españolas; y 15) Por el que no se concede el
indulto solicitado por Don [REDACTED] y 67 más.

MINISTERIO DE DEFENSA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de
reposición interpuesto por Don [REDACTED]
contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de diciembre, por
el que se adapta a las Escalas declaradas a extinguir el
régimen del personal militar establecido en la Ley 17/1989,
de 19 de julio; 2) Por el que se desestima el recurso de
reposición interpuesto por Don [REDACTED]
[REDACTED] contra el Real Decreto 1928/1991, de 20 de
diciembre, por el que se adapta a las Escalas declaradas a
extinguir el régimen del personal militar establecido en la
Ley 17/1989, de 19 de julio; 3) Por el que se amplía las
misiones de las Fuerzas Armadas españolas en la crisis de



la antigua Yugoslavia; y 4) Sobre investigaciones que afectan a intereses nacionales.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Acuerdos: 1) Por el que se desestima la reclamación de indemnización de daños y perjuicios formulada por el [REDACTED] de Alicante, Doña [REDACTED] y 27 más; y 2) Sobre revisión de 44 expedientes resueltos anteriormente y localizados en las Grandes Áreas de Expansión Industrial de Galicia, Extremadura, Andalucía, Castilla-León, Castilla-La Mancha y el Polo de Desarrollo de Oviedo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED], contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 18 de septiembre de 1987; 2) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 10 de diciembre de 1991; 3) Por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por Don [REDACTED] contra Resolución del Ministerio del Interior de fecha 18 de mayo de 1992; 4) Por el que se convalida un gasto por importe de 94.327.197 pesetas, correspondiente a trabajos realizados con motivo de los Juegos Olímpicos de Barcelona 1992 y de la Exposición Universal de Sevilla 1992; 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 4.566.985 pesetas, correspondiente a trabajos de paquetería realizados por la empresa Procotrán, S.A.; 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 310.255 pesetas, correspondiente a la

asistencia sanitaria prestada a Don [REDACTED]; y 7) Por el que se aprueba el Manual de Instrucciones para los miembros de las mesas electorales.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

Acuerdos: 1) Por el que se autoriza la celebración del contrato de las obras "Proyecto de línea Atocha-Parla (C-4). Ramal ferroviario de penetración en Parla. Obra civil e instalaciones", por importe total de 2.752.051.994 pesetas; 2) Por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para aprobar la modificación núm. 2 del contrato de las obras "Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada, p.k. 125,600 al 153,900 de la CN-II. Tramo: Sauca-Intersección CN-111, provincias de Guadalajara y Soria", adjudicadas a la empresa Cubiertas y MZOV, S.A.; 3) Por el que se autoriza al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para aprobar la modificación núm. 1 del contrato de las obras "Acondicionamiento N-330. Murcia y Alicante a Francia por Zaragoza, p.K. 174,0 al 183,3. Tramo: Villanúa-Estación de Canfrac, provincia de Huesca", adjudicadas a la empresa Corsan, Empresa Constructora, S.A.; 4) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de conexión del embalse de Los Molinos, mediante estación de bombeo y conducción, con la estación depuradora de la zona en el t.m. de Zafra, Badajoz; 5) Por el que se toma razón de las obras de emergencia de reparación de las defensas transversales y consolidación del cauce del río Segre en el tramo canalizado entre los puentes de Alas y Palanca en el t.m. de Seo de Urgell, Lleida; 6) Por el que se reconoce el derecho a favor de la empresa Tableros y Puentes, S.A., a ser compensada con la cantidad de 6.546.377 pesetas, en concepto de daños ocasionados por causa de fuerza mayor, en las obras "Acceso al Puerto de Raos desde la CN-635 de Santander a Francia por San Sebastián, p.k. 4,5, Cantabria", adjudicadas a dicha empresa; y 7) Por el que se



toma razón de la modificación de determinadas tarifas de Telefónica de España, S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Acuerdos: 1) Por el que se convalida un gasto por importe de 22.043.872 pesetas, correspondiente a la construcción de un pabellón deportivo en Cieza, Murcia; 2) Por el que se convalida un gasto por importe de 21.776.190 pesetas, correspondiente a la construcción de un pabellón deportivo en San Basilio, Murcia; 3) Por el que se convalida un gasto por importe de 20.464.744 pesetas, correspondiente a la construcción de un pabellón deportivo en Getafe, Madrid; 4) Por el que se convalida un gasto por importe de 16.322.096 pesetas, correspondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Librilla, Murcia; 5) Por el que se convalida un gasto por importe de 15.920.185 pesetas, correspondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Valladolid; 6) Por el que se convalida un gasto por importe de 13.859.749 pesetas, correspondiente a la construcción de un pabellón deportivo en El Palmar, Murcia; 7) Por el que se convalida un gasto por importe de 12.686.831 pesetas, correspondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Trespaderne, Burgos; 8) Por el que se convalida un gasto por importe de 11.363.441 pesetas, correspondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Cigales, Valladolid; 9) Por el que se convalida un gasto por importe de 10.527.372 pesetas, correspondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Paredes de Nava, Palencia; 10) Por el que se convalida un gasto por importe de 6.843.514 pesetas, correspondiente a la construcción de un gimnasio en Santibáñez de la Peña, Palencia; 11) Por el que se convalida un gasto por importe de 5.842.677 pesetas, corres-

pondiente a la construcción de una sala deportiva escolar en Ayllón, Segovia; y 12) Por el que se convalida un gasto por importe de 4.377.755 pesetas, correspondiente a la construcción de un pabellón deportivo en Getafe, Madrid.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Acuerdo por el que se convalida un gasto por importe de 1.950.000 pesetas, correspondiente a la participación en el "II Encuentro de Jóvenes Empresarios y Amigos del Vino".

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Acuerdos: 1) Por el que se resuelve desistir del conflicto positivo de competencia núm. 180/1987, planteado ante el Tribunal Constitucional en relación con el Decreto 106/1986, de 11 de diciembre, de la Consejería de Interior de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, por el que se adscribe a la Consejería de Interior las competencias y funciones en materia de casinos, juegos y apuestas; y 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 22 de mayo de 1992, por el que se le impuso la sanción de separación del servicio.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

Acuerdos: 1) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Doña [REDACTED], contra el Acuerdo de 16 de octubre de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación; 2) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED]



[REDACTED], contra el Acuerdo de 23 de diciembre de 1992, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de la disposición transitoria tercera del Real Decreto-Ley 2/1986, de 23 de mayo, sobre el servicio público de estiba y desestiba de buques; 3) Por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Don [REDACTED] contra el Acuerdo de 12 de febrero de 1993, denegatorio de reclamación por los posibles daños y perjuicios derivados de la aplicación de las leyes reguladoras de la edad de jubilación; 4) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 20 de noviembre de 1992 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la [REDACTED] y la [REDACTED] 5) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 22 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] 6) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED], Don [REDACTED] y Don [REDACTED] y 7) Sobre ejecución de sentencia dictada en fecha 29 de enero de 1993 en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Don [REDACTED] Don [REDACTED] y Don [REDACTED]

INFORMES

El titular de Defensa informa al Consejo sobre el memorándum de entendimiento para suministro de productos helios a la U.E.O.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda en la Presidencia del Gobierno debidamente sellada y autorizada con mi firma y el V° B° del Presidente.

EL MINISTRO SECRETARIO,

V°B°

EL VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with a loop at the top and a horizontal stroke at the bottom.